

# INDÍCE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA CAUSA DEL CONTRATO.</b> .....	<b>11</b>
LA CAUSA. ELEMENTO DEL CONTRATO Y DE LA OBLIGACIÓN .....	14
1. Regulación de la causa en el Código Civil chileno. ¿Qué es lo que requiere causa? ....	16
1.1. La causa es un presupuesto de la obligación .....	17
1.2. La causa es un presupuesto del contrato.....	18
1.3. Teoría unitaria de la causa .....	19
2. Requisitos de la causa .....	20
2.1. La causa de la obligación debe ser real .....	21
2.2. La causa del contrato debe ser lícita.....	23
3. Tipo de causa que consagra el código de Bello .....	25
3.1. El Código Civil chileno acoge la doctrina de la causa final.....	25
3.2. El Código Civil chileno acoge la doctrina de la causa ocasional o impulsiva .....	26
3.3. Doctrina ecléctica .....	27
3.4. El Código Civil acoge la doctrina unitaria de la causa.....	28
4. El propósito práctico es la verdadera causa del contrato. ....	29
<b>CAPÍTULO II: LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO</b> .....	<b>37</b>
1. ¿QUÉ ES LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO? .....	41
2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN .....	48
2.1. El Common Law .....	49
2.1.1. Frustration y consideration .....	56
2.1.2. La doctrina de la frustration.....	58
2.1.3. Bases jurídicas o doctrinas de la frustration .....	60

2.1.4. La Base del negocio jurídico de Karl Larenz .....	61
2.1.5. Efectos de la frustration.....	71
2.1.6. Derecho legislado .....	72
2.2. El caso de los Estados Unidos.....	75
2.3. Países de tradición romana o jurídico continental.....	80
2.4. Argentina y la recepción positiva de la institución .....	81
2.4.1. El Origen: Las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil.....	82
2.4.2. Recepción de la frustración en la jurisprudencia: Análisis crítico. ....	87
3. TEORÍAS RELACIONADAS A LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO.....	98
3.1. El error.....	99
3.2. Teoría de los riesgos.....	101
3.3. Teoría de la imprevisión y la excesiva onerosidad sobreviniente .....	104
3.4. Imposibilidad de cumplimiento.....	106
3.5. Caso Fortuito .....	108
3.6. Obtención del fin por otros medios .....	109
3.7. Condición resolutoria .....	113
4. REQUISITOS PARA QUE OPERE LA TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO. PREVENCIÓN CONCEPTUAL .....	115
4.1. Contrato válido.....	116
4.2. Que el contrato tenga un fin .....	122
4.3. Que se haya frustrado el fin del contrato.....	125
5. EFECTOS DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN.....	129
5.1. Determinación del riesgo de la frustración del fin .....	129
5.2. La sanción ante la frustración: La resolución del contrato.....	131
5.3. Reembolso de gastos: una especie de prestaciones mutuas ante la resolución .....	137

5.4. Legitimación de la acción .....	138
<b>CAPÍTULO III: APLICABILIDAD DE LA TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO EN CHILE .....</b>	<b>141</b>
1. LA TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO EN EL CÓDIGO CIVIL: EL SILENCIO DE LEY .....	141
2. FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS PARA ACOGER LA FRUSTRACIÓN DEL FIN DEL CONTRATO	143
2.1. La cláusula <i>rebus sic standibus</i> .....	144
2.2. El enriquecimiento sin causa.....	145
2.3. El abuso del derecho .....	147
2.4. La fuerza obligatoria del contrato y los límites a la autonomía privada .....	150
2.5. El interés del acreedor .....	153
2.6. La integración del propósito.....	160
2.7. El verdadero fundamento: La buena fe. ....	162
3. FUNDAMENTOS DE TEXTO LEGAL PARA LA ADMISIBILIDAD.....	166
3.1. El artículo 1467 y el alcance de la causa.....	166
3.2. El artículo 1545 y la expresión “causas legales”.....	172
3.3. El artículo 1547 y la ausencia de culpa .....	174
3.4. El artículo 1546 y el recurso de la buena fe .....	175
3.6. El artículo 1560 y la interpretación contractual .....	183
3.7. El artículo 1489 y la resolución por incumplimiento ante la insatisfacción del interés acreedor por la frustración del fin .....	185
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>191</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>195</b>